

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

MADRID: MRS. 6 rs.
PROVINCIAL: TRIMESTRE. 24
ULTRAMAR Y ESTRANJERO: Id. 60
NOTICIAS Y COMUNICADOS.
Se insertan, todos á precios convencionales.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: CALLE DEL DESNGANO, NUM. 10.

Se hacen en Madrid y provincias. Se paga en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe.
ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO.
Publicados en ambas ediciones.

NUM. 820 POR LA MAÑANA.—AÑO XIII MADRID SABADO 8 DE DICIEMBRE DE 1860. TIRADA DE 23,600 EJEMPLARES

ADVERTENCIA.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA va á publicar un calendario para repartirlo entre sus suscritores que lo sean en 1.º de enero de 1861. Este calendario del que se hará una tirada de 30,000 ejemplares, admitirá á precios convencionales anuncios para insertar en sus últimas páginas; de modo, que las personas que gusten acudir á este medio de publicidad, pueden contar con tener en el seno de treinta mil familias un anuncio para todo el año que no caducará al día siguiente como sucede con los que se insertan en los periódicos.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta publica la lista de las acciones del Canal de Isabel II que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el ministerio de Fomento el día 1.º del corriente.

Por la secretaría del Congreso de los diputados se llama á pública licitación para contratar 4,000 arrobas de leña de encina y 300 de carbon que se necesitan para el suministro de las chimeneas y caloríficos del referido palacio. La subasta tendrá lugar el 15 del actual.

Refiriéndose un corresponsal de Turin á los rumores de un acuerdo entre los gobiernos sardo y romano, dice que mientras no haya un cambio profundo en la política del Piemonte, no hay que esperar una inteligencia cordial entre Turin y Roma. puesto que la abdicacion por parte de Pio IX del poder temporal será siempre un sueno. Sin que esto quiera decir, añade, que los hombres mas eminentes é ilustrados en el consistorio y en el consejo de Roma aprueban toda la política seguida por el cardenal Antonelli. Desean, por el contrario, una actitud menos tirante respecto á la Francia, sin cuyo concurso es imposible arreglar de una manera conciliadora la cuestion de Italia ni la de Roma.

No es posible fijar todavía la fecha exacta de la reunion del parlamento italiano. El gabinete de Turin desea que la nueva cámara empiece á funcionar en todo el mes de febrero, pero quisiera al mismo tiempo haber vencido antes la resistencia de Gaeta.

Segun un periódico italiano, las hostilidades de Gaeta no habrán comenzado formalmente hasta el 5 del corriente.

Dice El Pensamiento Español que del 10 al 15 del actual debe llegar á esta corte el señor D. Antonio Rios y Rosas. Segun noticias de nuestro colega, vendrá el señor Rios y Rosas adornado con el titulo de su independencia, y no con el titulo de Castilla que ha querido darle el ministerio, y que el señor Rios no ha querido aceptar. Nosotros creemos que no está tan próxima esta venida como supone el diario á que nos referimos, aunque celebraríamos vivamente que mejorada su salud viniese á tomar parte cuanto antes en las deliberaciones del Parlamento. Respecto á la noticia del titulo, es la primera vez que llega á nuestro conocimiento, y nuestro colega nos permitirá que la pongamos en cuarentena.

A pesar de las negativas de los periódicos austriacos contra todo proyecto de ceder el Véneto, la Patrie insiste en creer que una vez terminada la lucha en las provincias napolitanas, el Austria no opondría las mismas dificultades para un arreglo amistoso. Y aun cuando los armamentos aumentan, la Patrie los explica como el medio de obtener mejores condiciones.

La situacion interior de Austria no es buena. En una lucha intestina, no podría colocar frente á frente nacionalidad contra nacionalidad, y perdería su mayor fuerza de represion. Reflexionando, pues, creen en Paris los ministerios que se mostrará el Austria mas acomodaticia.

El plan de campaña de los separatistas en los Estados Unidos es obrar sobre cada Estado sucesivamente por medio de la presion que no pueden menos de ejercer el ejemplo y el contagio de las medidas revolucionarias: van á proponer á las cámaras de la Georgia una serie de leyes idénticas á las votadas por la Carolina del Sur, y así que las hayan logrado, se dirigirán á las cámaras de Alabama, de Mississippi y de la Luisiana, donde se lisonjean de tener mayoría y provocarán una convenion general de todos los Estados de esclavos.

Después, á favor de derechos diferenciales, llamarían el comercio á sus puertas y principalmente el de Francia é Inglaterra, atraído por el libre cambio.

La insurreccion de los Abruzzos, segun las noticias del correo de ayer, va adquiriendo proporciones, á medida que se organiza regularmente. Eran muchos los soldados napolitanos que habian logrado penetrar en las montañas y formar el núcleo del cuerpo mandado por el coronel de La Grange.

Este ocupa una posicion ventajosa, y no ha sido atacado todavía.

El coronel La Grange domina el camino real de Nápoles, y puede conservar sus comunicaciones con la Tierra de Labor y con las demás partes de los Abruzzos.

El día 28 de noviembre, con el fausto motivo del cumpleaños de S. A. R. el príncipe de Asturias, el Excmo. señor genera en jefe del ejército de ocupacion de Tetuan recibió en corte á las autoridades civiles y militares de la plaza; se habia dado la orden para la parada, pero no pudo verificarse por el tiempo. En las salvas de ordenanza de la tarde fué muy mal herido un artillero, que se quemó la cara y los brazos al cargar la pieza.

Anuncia La Epoca, que, además del nuevo periódico continuador de El Horizonte, á principios de enero próximo verá la luz otro diario escrito por personajes que siempre figuraron en el antiguo partido conservador español, y cuyas doctrinas serán inudablemente tan opuestas á El Horizonte por lo ultra-liberales, como antitéticas á las máximas que profesa la esenela neo-católica. A su tiempo ofrece nuestro colega mas pormenores.

Es tan raro que en la prensa inglesa se haga justicia á las altas prendas de nuestra augusta Soberana, y á la gran significacion que ha de tener su reinado en la historia de nuestro país, que nos parece digno de llamar la atencion el interesante artículo que, acompañado de un retrato, acaba de publicar la acreditada revista inglesa The Illustrated London News, con el titulo LA REINA ISABEL II DE ESPAÑA.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita insertar integro este artículo, en el que, dejando á un lado algunas ligeras inexactitudes accidentales, se hace merecida justicia á las relevantes prendas de nuestra querida Reina, considerada, dice el mencionado periódico, como uno de los soberanos mas cultos de Europa.

He aquí el retrato que hace de doña Isabel II:

«Es de elevada estatura, bien proporcionada, de cabellos castaños, ojos azules y expresivos, que dan á su fisonomia gracia y amabilidad; lo cual, juntamente con su cortesía y afables maneras, y con su razon generoso y elevado, le dan extraordinario ascendente sobre todos los que la visitan.»

Respecto á sus cualidades de Reina, dice que ha probado en su gobierno la sinceridad con que cree en los principios constitucionales que aprendió en su juventud, y en cuanto á su reinado, advierte que en el han ido á la par los adelantos materiales é intelectuales, y que mientras se fomentaba por todos los medios la poesía, la literatura y las bellas artes, se atendía del mismo modo y con igual solicitud á la agricultura, la industria y el comercio.

«La legislacion, continúa, ha sido muy mejorada; el poder judicial se ha reorganizado; han desaparecido los privilegios odiosos; se ha estirpado la corrupcion del poder ejecutivo por la eleccion de un Parlamento libre; antiguas y vituperables costumbres se han abolido; la industria se ha alentado con fruto, y reprimido la malversacion y el peculado; vastos desiertos han sentido la mano del labrador; regiones salvajes han entrado en el movimiento civilizador por medio de las carreteras construidas por cuenta del Erario; y el valor del trabajo personal, de la propiedad y de todos los productos de la habilidad, del capital y de la industria, se ha aumentado enormemente por la facilidad de las comunicaciones, producida por una red de caminos de hierro que ponen en contacto entre sí las diversas poblaciones de la Península con el resto de Europa. En su reinado la marina española ha recibido gran auge, y el ejército, desorganizado por la

guerra civil, ha vuelto á adquirir su antigua celebridad y rigurosa disciplina, y alcanzado recientemente laureles en un campo en donde ningun ejército europeo habia conseguido gloria alguna. Con razon, pues, rivaliza Isabel II con su gran progenitora Isabel la Católica, llamando á la vida á su patria, sumida antes en el mayor abatimiento, y fomentando los gérmenes de la futura grandeza de España, y con la ventaja de presenciar con sus ojos la completa resurreccion de sus antiguas glorias.»

El periódico de Londres habla del valor y la bondad, que forman una de las prendas mas apreciables del carácter de la reina de España; dice que sus dádivas dispensadas sin ostentacion para hacer el bien de sus propios enemigos, absorben una parte considerable de sus rentas; y su fiel adhesion á los principios constitucionales que sirven de fundamento á su trono, le han grangeado en favor de su persona y de su gobierno el entusiasmo mas sincero y el mas leal cariño de todas las clases de la sociedad española. Como españoles y como monárquicos nos creemos en el deber de dar las gracias á La Ilustracion de Londres por sus juicios tan exactos como lisonjeros, así respecto de la augusta persona de nuestra Reina, como de la situacion de creciente progreso moral y material á que ha llegado nuestro país bajo el cetro benéfico, liberal é ilustrado de doña Isabel II.

El ilustrísimo señor obispo de Palencia ha dirigido al clero y pueblo de su diócesis una pastoral, con motivo de la Enciclica del soberano Pontífice.

Leemos en El Diario Español:

«La junta consultiva de caminos ha desechado por unanimidad el proyecto de ferrocarril de Pamplona á Behovia, presentado por la empresa concesionaria, dando la preferencia al del ingeniero Arnao, que va á San Sebastian. Prescinde la junta de si Bayona es puerto francés, y se funda solo en razones facultativas. El de los Alduendes lo considera aun peor que el desechado.»

En la proclama que Victor Manuel dirigió á los sicilianos á su entrada en Palermo, el rey del Piemonte, después de recordar que sus antepasados han reinado en la isla, invoca la eleccion espontánea del duque de Génova en 1848, eleccion que da al último voto mayor autoridad, puesto que manifiesta la resolucion de los sicilianos de separarse de la casa de Borbon. Victor Manuel concluye prometiendo á las poblaciones instituciones acomodadas á sus necesidades morales y el mantenimiento de las prerogativas de la iglesia siciliana.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte D. Pedro Adalid, secretario de la Audiencia de esta corte: al distrito del Barquillo, ha sido trasladado D. Pedro Borrillo, que sirve el de las afueras del Norte, y á este D. José Hera, que estaba desempeñando el de San Vicente de Sevilla y á la plaza de secretario de la sala cuarta de la Audiencia de esta corte ha sido ascendido el vicesecretario D. José María de Puga.

Insisten varios periódicos italianos en atribuir al viaje del caballero Nigra, una mision importante cerca de Su Santidad. Parece que se confía mucho en un arreglo entre los gobiernos de Turin y Roma.

No deja de ser singular la coincidencia de que tanto el desgraciado jóven que atentó á la persona de S. M. la Reina, como el demente que disparó ayer tarde contra el señor duque de Tetuan, sean naturales de Leon; ambos están al parecer atacados de enagenacion mental, y ambos han hecho uso de un arma igual y cargada tambien de una manera defectuosa.

El saludo por parte de la escuadra inglesa á la salida del rey Victor Manuel de Nápoles se considera generalmente como un reconocimiento anticipado de la Gran Bretaña de los hechos consumados. Creese que el reconocimiento oficial del reino italiano se aplazará hasta que el rey del Piemonte tome el titulo de rey de Italia por el voto del Parlamento.

El Clamor insiste en que la oposicion progresista provocara, en breve en el Parlamento la cuestion de Italia, por conducto de los señores Olózaga y Sagasta.

Los periódicos que ayer reproducen la noticia de la próxima creacion de trece batallones ligeros, y con tal motivo se alarman y espeluznan, deberian recordar que LA CORRESPONDENCIA de anteañoche desmintió aquel rumor infundado.

Háblase de una desgracia ocurrida en Novelda el sábado anterior, de la cual han resultado gravemente heridas dos personas, una con puñal y otra con estoque.

El señor obispo de Cádiz ha dispuesto que se continúen las obras de la torre de aquella basilica hasta terminarla.

Terminantemente niega el Diario de Viena las negociaciones para la cesion de Venecia, y declara que es absurdo tratar de la venta de un país que pertenece á la Corona.

Segun la Gaceta del Banco de Berlin, los húngaros están en inteligencia con los rumanos para la fundacion de un reino que se estenderia á lo largo del Danubio hasta el Mar Negro.

El ayuntamiento de Verona ha dado su dimision á consecuencia de una contribucion de 60,000 libras pedida por el general Benedeck para construir un teatro de ópera en que la guarnicion de aquella plaza pueda distraerse y olvidar la falta de las fiestas del carnaval que han sido prohibidas por el gobierno austriaco en sus dominios de Italia.

Se ha firmado un tratado de propiedad literaria entre Inglaterra y el Piemonte.

Hasta fines de febrero no podrá reunirse el nuevo Parlamento italiano.

El rey Victor volverá á Turin, segun se anuncia, para últimos de este mes.

Se ha dispuesto que el brigadier D. Ramon Maria Pery continúe mandando el navio Rey D. Francisco de Asti, y que el de igual graduacion D. Juan de Dios Ramos Izquierdo se traslade al Ferrol á tomar el mando del navio Reina doña Isabel II.

Durante el mes de noviembre los gastos de las obras de la Puerta del Sol han importado 109,860 rs. 50 céntimos en la seccion facultativa y 7,067 en la administrativa ó sean 116,927 rs. en total.

La proposicion apoyada anteaer en el Congreso por el Sr. Muntadas, contiene las bases de una ley general de empleados, como saben nuestros lectores. Dichas bases establecen que para ser empleado se requieren las condiciones que las leyes y reglamentos determinen; que los ascensos se concedan á la antigüedad y al mérito; que no podrá separarse á ningun empleado sino por sentencia ejecutoria ó por causas legítimas; que se verifique un arreglo general de todos los empleados públicos con sujecion á bases generales; y que se clasifique de la misma manera á los cesantes.

El corresponsal del Constitutionnel en Nápoles dice saber las condiciones que el general La Roca ha ofrecido á los defensores de Gaeta, sin contar con las personas con que ha brindado al rey su primo Victor Manuel. Asegura que á la guarnicion se le permitira salir libre y dirigirse á donde tuviese por conveniente, concediéndosele los honores militares al salir, y no exigiendo cuenta alguna de los fondos existentes en las cajas; pero estas proposiciones no han sido admitidas.

Dicen de Corfú que en aquella capital se notan grandes preparativos militares de defensa. Se ha sustituido el antiguo armamento por cañones Armstrong, y se fortifican sólidamente las costas. En Malta tambien se aumenta la guarnicion y se ejecutan obras importantes, cuya coincidencia sirve de objeto á muchos comentarios. Trabajos análogos se llevan á cabo asimismo en Sante, Cefalonia, Santa Maura y otros puntos de las islas Jónicas.

Se asegura que el conde Metaxa llegará próximamente á Turin, encargado por el gobierno inglés de una mision en Italia.

Dicese en Paris que el contra-almirante M. Labrousse, inspector general de los buques de vapor, ha recibido orden de tomar las disposiciones necesarias para que todos los vapores de guerra de la escuadra francesa se hallen, si fuese necesario, dispuestos á entrar en campaña en el mes de marzo próximo.

Los capitanes generales, los gobernadores de provincia, muchas diputaciones y ayuntamientos y otras corporaciones han felicitado por el telegrama al presidente del Consejo.

La indignacion que en las provincias ha causado la noticia del cobarde atentado de Nieto, ha sido indescriptible. De todas partes preguntan cuál es el estado del duque de Tetuan; en todas partes y sin distincion de partidos ha sido unánime la reprobacion.

El capitán general de Andalucía después de visitar varios cantones regresó anteaer á la capital de su distrito.

El vapor Lepanto ha salido ayer mañana de Alicante para Cartagena, conduciendo una compañía de zapadores.

Los Sres. Lorenzana, Coello y Alfaro han sido nombrados ayer por las secciones del Congreso para completar la comision de imprenta.

El gobierno que ha renunciado á su propósito de retirar la ley para introducir algunas modificaciones, desea, segun tenemos entendido, que se activen los trabajos para que la ley de imprenta pueda discutirse en la presente legislatura.

Los periódicos que estuvieron tan solícitos para anunciar que LA CORRESPONDENCIA habia sido condenada por el inferior en la causa incohada á instancia de uno de los redactores de La Esperanza, podrian haber dicho que en la promovida por el director del mismo periódico contra El Constitutionnel y LA CORRESPONDENCIA, estos periódicos han sido absueltos y condenado el querrelante en las costas.

El duque de Tetuan estuvo ayer en palacio, SS. MM. le dispensaron las mas lisonjeras atenciones, felicitándole por el éxito del alvoso atentado dirigido contra su persona.

El juez, Sr. Dulce, instruyó las primeras diligencias en la causa de Nieto; pero en seguida pasó esta al juez de Palacio que es el Sr. Alarcon.

Hoy día 8 á la una de la tarde, (si el tiempo lo permite) saldrá en público con el riquísimo traje que le ha regalado S. M., la imagen de la Medalla Milagrosa, de la parroquia de San Ginés, á la casa de los Excelentísimos señores marqueses de Malpica, donde será retratada para el Album regio, cuya obra se está revisando por la autoridad eclesiástica.

BOLSA DE HOY.

	Contd.	Fin corrte.	Fin proximo
5 consolidado	50-70	50-85	51-10
3 diferido	43-45	00-00	00
Amortizable de primera	29-35	00	00
Idem de segunda	20-25	00	00
Bouda del personal	19-20	00	00

ACCIONES DE CARRETERAS.

De abril de 4,000	97	00	00
Idem de 2,000	00	00	00
De junio de 2,000	98-50	00	00
De agosto de 2,000	96	00	00
De julio de 2,000	96	00	00
De marzo de 2,000	96-75	00	00
Obras públicas	00	00	00
Provinciales de Madrid	110-00	00	00
Canal de Isabel II	94-00	00	00
Obligaciones del Estado	00	00	00
Carpetas provisionales	211	00	00
Banco de España			

En el mercado de granos de esta corte se vendieron hoy 952 fanegas de trigo de 51 á 46 rs. fanega; quedando por vender 3,144 fanegas: cebada añeja de 23 á 25 1/2 reales fanega, y algarroba á 33.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

Paris 7.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés á 69; el 4 1/2 á 96-90, el 3 por 100 español interior á 43 3/4; el exterior á 00-00; la diferencia á 40 7/8, y la amortizable á 22 1/4. Londres 7.—Los consolidados se han hecho á 94 1/8 á 1/4.

ATENTADO CONTRA EL SEÑOR DUQUE DE TETUAN.

La prensa de ayer en su inmensa mayoría condena energicamente el atentado de que el señor duque de Tetuan ha sido objeto. Condensaremos en breves líneas las opiniones emitidas por nuestros colegas sobre este infuusto suceso:

EL LEON ESPAÑOL.—Con la mas profunda indignacion hemos leído en La Epoca las líneas que mas abajo insertamos, dando

cuenta de una tentativa de asesinato contra la persona del duque de Tetuan. Lamentamos, como nuestro colega, que ocurran en nuestra patria hechos de esa naturaleza, indignos de los pueblos civilizados, y llamamos tambien la atencion del pais sobre lo que va ya haciendose costumbre universal, el atribuir á hechos criminales que no nacen por lo comun en cerebros enfermos, cuando de su consumacion pueden originarse trastornos politicos, cambio de dinastias, ó una larga serie de revoluciones.

Tiene razon nuestro colega: los casos de locura van siendo demasiado frecuentes, y podran serle mas si no se practica cierto refren muy conocido.

El DIA.—La vida del ilustre vencedor de Africa, respetada por el plomo de los marroques en tantos combates, corrió ayer un gran peligro, azechada por la bala de un loco, segun dicen, que disparó sobre él casi á quemarropa.

En el momento en que el duque de Tetuan salia del Senado y se dirigia á tomar su carruaje, un hombre como de 40 años, que habia estado en la tribuna pública durante la sesion, le tiró un pistoletazo que or fortuna, solo le causó una ligera rozadura y la natural confusion en la paletilla izquierda, merced quizas á un movimiento involuntario del general al acercarse á su coche y á la colocacion en aquel acto de su ayudante de campo el Sr. Serrano que se lanzó sobre el asesino, entregándole á la guardia.

Resulta, pues, que el autor del crimen que anoche sorprendió al pueblo de Madrid, y del que ya tendrá noticia España entera, es un loco. Un loco tambien se cuenta que es el miserable autor del reciente atentado contra S. M. la Reina, singularidad, que hace pensar sobre el efecto lamentable que la predicacion de ideas, cuyas funestas y odiosas tendencias á nadie se ocultan, pueden causar en imaginaciones ya predisuestas y sobrescitadas peligrosamente.

Así lo observaban ayer muchos de los que comentaban el hecho que acabamos de referir.

LA ESPAÑA.—Ayer á cosa de las cinco y media de la tarde se cometió uno de esos horribles atentados, sobre los cuales cae instantáneamente todo el peso de la execracion pública. Al salir del Senado el señor presidente del Consejo de ministros, duque de Tetuan, un desconocido envuelto en una capa se le acercó, y sacando una pistola disparó sobre él, por la espalda, causándole una herida que por fortuna resultó ser leve, pues solo le causó una rozadura en la paletilla izquierda. El asesino fué preso en el acto por el señor Serrano, ayudante del general O'Donnell, asegurándosele en el cuerpo de guardia del Palacio del Senado.

LA VERDAD.—La pluma se nos cae de la mano al considerar lo que podria haber acaecido á estas horas si la infame tentativa de asesinato á que se refieren nuestros colegas, con la indignacion propia de españoles y de caballeros, hubiese tenido las consecuencias á que aspiraba el asesino.

El hombre á quien respetó el hierro de los marroques en cien batallas, el insigne caudillo que ha prestado tan eminentes servicios á la Reina y á la nacion ha sido alevosamente herido por una bala disparada por mano española. Pero no, los monstruos no tienen patria, y España se avergüenza de haber engendrado en su seno á quien ha sido capaz de semejante felonía.

La Providencia divina vela por nuestra nacion de una manera visible. Ayer un loco atentó á la vida de S. M. la reina en el momento en que volvia á su córte radiante de alegría por las mil y mil pruebas de ardiente amor que le habian dado las fieles provincias Baleares, Catalanas y Aragonesas. Hoy otro, de quien se dice tambien que está loco, atentó á la vida del presidente del Consejo de ministros, que es en estos momentos el mas firme sosten del orden y uno de los mayores obstáculos para que los hombres de ciertas ideas puedan hacer de las suyas.

¡Singular coincidencia por cierto! Pero coincidencia que se presta á mas de una reflexion importante y que debe llamar la atencion de todos los amantes del trono y del orden público.

No queremos aventurar juicios ni edificar sobre cimientos que pudieran ser deleznales. Los tribunales procurarán averiguar la verdad, y sabrán hacer justicia.

Sin embargo, cualquiera que reflexione un poco acerca de estos hechos que afrontan á la humanidad, abrigará, cuando menos, la sospecha de que aun siendo locos los perpetradores de crímenes tan execrables, puede haber quien se aproveche de esta misma circunstancia para acalorar su

estraviada razon é impulsarlos á que los cometan.

Importa, pues, mucho averiguar sagazmente si esto es así, para que los verdaderos criminales no queden impunes.

Un escarmiento eficaz contendrá sin duda alguna en sus inicuos propósitos á los que en nada reparan con tal de llegar al logro de sus perversas ideas.

LA DISCUSION.—Despues de referir el suceso añade:

«La noticia de este atentado circuló velozmente por Madrid, y no se oia mas que una voz general de reprobacion en todas las clases de la sociedad. Muchos son los adversarios políticos del actual presidente del Consejo de ministros, y nosotros los primeros; mas adversarios y amigos, todo Madrid ha condenado este exceso, como lo condenará toda España.»

EL DIARIO ESPAÑOL.—He aquí sus comentarios despues de dar los pormenores ya conocidos:

«Esta accion infame, apenas se concibe tratándose de un personaje que, como el general O'Donnell, acaba de dar tantos dias de gloria á su patria, lidiando por la honra nacional y paseando triunfante nuestra bandera desde las alturas del Serrallo hasta los campos de Guad-Ras. Dios no ha querido que la bala de un miserable acabase una vida que respetaran las espingardas africanas, y con un milagro ha salvado á España de la confusion consiguiente si se hubiera consumado el crimen.»

Por fortuna para el carácter español, un atentado semejante ha sido obra de un demente, ó mas bien de un maniático. Pero si bien es cierto que esa circunstancia puede tomarse en cuenta, no es menos que el espectáculo de ciertas discusiones, y la predicacion sistemática de determinados dogmas, y el ejemplo que afuera se viene dando, y trasciende entre nosotros, de ataques sistemáticos á todos los fundamentos sobre que descansan las sociedades, son la verdadera causa, el origen de esos atentados que ayer se dirigen contra el jefe del gabinete; y no hace mucho elegian por blanco personas mas augustas.

La exaltacion que producen las exageraciones demagógicas, diariamente predicadas, es la que llega á armar el brazo de monomaniacos como Nieto, que sin saberlo, y tal vez sin quererlo, sirven de instrumento á planes contra la sociedad y el orden público, y que han puesto á España entera á dos dedos de una tristísima situacion.

Despues de los anteriores detalles, nos resta tan solamente felicitar al señor duque de Tetuan por su afortunada y milagrosa salvacion.

EL CONSTITUCIONAL.—Segun nuestras noticias, este desgraciado fué el que promovió en la época de las Cortes Constituyentes un escándalo antea la representacion nacional, dirigiendo la palabra á los diputados desde una tribuna. Desde entonces ha dado varias pruebas de que su cerebro se hallaba continuamente en estado anormal. Pero no deja de llamar la atencion que los locos se hayan dirigido de poco tiempo á esta parte á S. M. la Reina y al presidente del Consejo de ministros, cometiendo tan indignos atentados; esto puede dar lugar á pensar que son los instrumentos para llevar á cabo planes concebidos por cerebros sanos. El asunto merece estudio.

Hace justamente un año que las balas respetaban la vida del duque de Tetuan, cuando á la cabeza del valiente ejército español, peleaba en tierra extranjera por la honra de su patria; las balas han respetado hoy tambien la vida del hombre de Estado que tan importantes servicios presta á su nacion y su Reina.

Felicitemos al general O'Donnell porque la Providencia le libra en los combates de las balas de los enemigos de la nacion, y en las calles de las de los asesinos.

LAS NOLEDAS reproduce lo dicho por La Epoca, y La Correspondencia, y añade algunos pormenores sobre los antecedentes del asesino, pero sin hacer ningun comentario.

EL CLAMOR PÚBLICO da razon del hecho y concluye así:

«Mucho nos alegramos de que no sea un criminal, sino un demente, el autor del atentado, que pierde por esta circunstancia toda su gravedad.»

El juzgado de Palacio se halla constituido en el local del Senado, instruyendo el proceso.

La Iberia no hace tampoco comentario alguno, y se limita á transcribir lo dicho por La Epoca y La Correspondencia.

EL REINO, añade á las noticias que sobre el autor del atentado hemos dado nosotros, la de que el asesino manifestaba constantemente gran prevencion contra el señor marqués de Corvera, y que en este sentido ha enviado recientemente comunicaciones á algunas de las mas elevadas cor-

poraciones literarias de la nacion. Nuestro colega condena altamente un hecho que ningun hombre honrado podrá mirar sin horror, sea cual fuere el estado mental que se atribuya al perpetrador del crimen. Recuerda con tal motivo una carta de Londres que publicó á fines de noviembre, y en la cual aludiendo á los manejos de los revolucionarios parciales de D. Juan, se decia: «En caso de necesidad, esta pandilla no se detendrá ante el asesinato; tal es su decision.» Y añade: «Podrá ser coincidencia casual (y mucho celebrariamos que así fuese, porque nos horroriza la idea de que quepan en la humanidad inicuos propósitos); pero ayer mismo recibimos por el correo interior, bajo sobre de letra desconocida, una esposicion impresa, dirigida al ex-infante D. Juan, de la que nada quisimos decir, porque presuimos que el objeto de quien quiera que nos la enviase debia ser meter ruido y dar ocasion á vulgarizar ideas contrarias de todo punto á los verdaderos intereses de España y de la monarquia constitucional, y no estamos dispuestos á satisfacer tan criminales deseos. ¡Tendria algo que ver el asunto á que se refiere este papel anónimo con el horrible atentado de ayer tarde?»

Concluye diciendo El Reino que, aunque no es amigo particular ni está de acuerdo en todo con la marcha política del general O'Donnell, le felicita cordialmente y da las gracias á la Providencia por haberle salvado del plomo de un asesino.

LA ESPERANZA execra profundamente el atentado, pero antes que detenerse á ponderar las calamidades públicas que habria acarreado la consumacion del delito, pasa á examinar los motivos que hay para que en estos tiempos se repitan con tanta frecuencia como vemos, las tentativas de asesinato contra las personas que ó por autoridad propia ó por delegacion gobiernan ciertos Estados; y halla que, segun su criterio, son dos estos motivos, á saber: el acoloramiento en que poacan los ánimos, la fascinacion que producen en las inteligencias los debates continuos que los partidos políticos sostienen entre si disputándose el mando; y la persuasion en que están los asesinos políticos de que el triunfo de su partido y de sus intereses personales depende enteramente de la muerte del sujeto que hacen blanco de sus tiros.

LA EPOCA, discutiendo sobre el crimen felizmente frustrado, dice que la vida del ilustre ciudadano, consagrada por entero al servicio de la Reina y de la España, ora arrojando en primer término las inclemencias del clima, los furiosos de la epidemia y los peligros de las batallas en los campos africanos; ora sufriendo los rudos combates y las amargas contrariedades, lo mismo de oposiciones leales, pero intransigentes y estraviadas, que las alevosas embestidas y los ponzoñosos tiros de la envidia, de la malidicencia y de la calumnia; ora velando incesantemente por la mejor administracion de los áridos negocios del Estado, la vida de ese ilustre ciudadano está protegido por el cielo sin duda alguna, para asegurar con robusto brazo la incolumidad del Trono, las instituciones pátrias, el imperio del orden y la grandeza del pueblo español en unos tiempos en que, dentro y fuera de España, tanto se maquina traidora y perfidamente por sobeabar el Trono de nuestra Reina, herir la integridad de nuestra patria, ó sumirnos en una catástrofe y degradacion universal.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL pregunta: «¿Qué es lo que está pasando en nuestra sociedad? ¿En qué atmósfera respiramos? ¿En qué tiempos vivimos?» Recuerda que há mes y medio que en la Puerta del Sol se atentó contra la preciosa vida de S. M., en el momento mismo en que nuestra augusta soberana volvia á la córte rebosando de amor y gratitud hácia su pueblo, y que la Reina se salvó porque la pistola estaba mal cargada. Otro tanto ha sucedido no há muchas horas, cuando el presidente del Consejo de ministros fué acometido alevosamente por la espalda.

«En menos de dos meses, dice, dos favores visibles de la divina Providencia, inexplicables al humano criterio. Los que han salido á la calle con una pistola en la mano, esponiendo su vida por atender á la vida de las dos personas mas elevadas en el orden gerárquico civil, han puesto en uogo todos los medios racionales de conseguir su perverso intento; pero han olvidado el mas natural, el mas obvio: el principal: han cargado mal la pistola.»

«La locura de la edad presente, dice mas adelante, no consiste en que haya ateos, ladrones, regicidas, suicidas, adulteros, rebeldes. La locura consiste en que hoy á la rebelion se llama derecho de insurreccion, al adulterio libertad del corazon, al suicidio derecho del hombre sobre sí mismo, al regicidio heroismo, al robo socialismo, anexion ú otra cosa, al ateismo li-

bertad de pensar, y á todo este conjunto de doctrinas anti-sociales, espíritu del siglo.»

Resulta, en fin, que á los locos les da hoy por disparar contra las personas que estorban á los planes de los partidos mas insensatos: *non in sania forma*. ¡Loco el regicida de octubre! ¡Loco el asesino de diciembre! Si son locos, todos sois los causantes de su locura: si son cuerdos, todos sois cómplices de su crimen. Afortunadamente la sociedad, enferma, delirante y todo como está, no perezca. Hay sobre la sociedad loca una Providencia cuerda. ¿Lo dudais? La pistola de octubre estaba mal cargada; la pistola de diciembre mal cargada tambien. La pólvora, los tacos y la bala son el socialismo, la democracia y el liberalismo: sólo Dios puede hacer que con estos elementos se salve la sociedad, representada en ambas ocasiones por la Reina y el presidente del Consejo de ministros.»

El Pueblo refiere, entre otros antecedentes del agresor, los siguientes:

«En el año último, estando la córte en Aranjuez, y saliendo de oír misa el señor marqués de Corvera, parece ser que se le acercó el Nieto y desvainando un puñal le dijo: ¡muere, traidor! mas en el instante envainó su arma diciendo: no; mejor es que mueras por la mano del verdugo. El señor marqués creyó que aquel hombre estaba loco, y le dejó ir como á tal sin imponerle ningun castigo.»

Parece ser que hace unos cuatro ó seis dias pasó una comunicacion el tal Nieto á la Academia de la historia, en que decia que debiendo pasar luego su nombre á la historia; queria ponerse en correspondencia con dicha Academia, añadiendo que si se habia escapado de sus garras el marqués de Corvera, no le sucederia así al duque de Tetuan. Ahora bien: el modo adoptado por el Nieto para pasar á la historia, ya estamos enterados de que era el del asesinato, en el cual por lo visto ha estado meditando algunos dias.

La ciencia nos dirá si ese hombre está loco ó no: si lo está, le compadecemos; si no lo está, le compadecemos tambien, y queremos que se le castigue. El crimen nunca encontrará apoyo directo ni indirecto en nuestro diario, cométele quien le cometa, y hágalo por su cuenta ó á nombre de esta ó la otra bandera, contra esta ó la otra persona.»

CORTES.

SENADO.

Sesion celebrada el 7 de diciembre de 1860.

Abierta la sesion con gran concurrencia en las tribunas, á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se escusan de asistir á las sesiones los señores Alcalá Galiano y Gonzalez Nandín. El Sr. PRESIDENTE anunció á la Cámara el suceso de anteayer en estos términos:

«Tengo el sentimiento de manifestar al Senado que ayer tuvo lugar un comato de homicidio contra el presidente del Consejo de ministros al salir de la Cámara. El que parece agresor fué preso y entregado al juez competente, con arreglo al artículo 11 del reglamento.»

Continuando la discusion del proyecto de ascensos militares, el señor marqués de la Habana contesta á las observaciones hechas sobre el artículo por los señores que le han impugnado y en seguida se aprobó el artículo.

Suspendido el debate, se vota definitivamente el proyecto llamando á las armas 35,000 hombres, y es aprobado por 104 bolas blancas contra 2 negras.

Igualmente lo es el artículo 1.º de la ley de ascensos nuevamente redactado.

Al 3.º hace una observacion el Sr. Calonge examinada á exceptuar de sus disposiciones á las milicias provinciales de Canarias.

La comision y el presidente del Consejo convienen en la justicia de su reclamacion declarando que será atendida cuando se trate del art. 6.º que es su lugar oportuno. Acto continuo se aprueba el 3.º

Tambien se aprueba el 4.º, con una adiccion del Sr. Calonge, admitida por la comision, para que se publique en la Gaceta el número que ocupaba en el escalafon el jefe ú oficial ascendido sea por antigüedad, sea por exclusion.

Leído el 5.º, el mismo Sr. Calonge sostiene que su aplicacion puede ofrecer en la práctica dudas y perjuicios á los actuales coroneles con grado de brigadieres.

Contestado por los señores presidente del Consejo y Hoyos, tomó tambien parte en la discusion el Sr. Sierra para pedir que se sigan concediendo honores á los retirados.

El Sr. Res de Olano manifiesta que la ley solo trata de los militares en activo servicio, y que por tanto, no cabe en ella lo que desea S. S.

Puesto á votacion el artículo es aprobado, asimismo el 6.º despues de hacer el señor Velarde una ligera aclaracion á instancia del Sr. Calonge.

El 7.º se aprueba sin debate. El 8.º que determina que no puede ascenderse sin haber servido cierto tiempo el empleo anterior, es combatido por los señores Calonge y Sanz, y defendido por el señor marqués de la Habana.

Terminado el discurso del Sr. Sanz se levanta la sesion. Eran las cinco y media.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion celebrada el dia 7 de diciembre de 1860.

Abierta la sesion á las tres y aprobada el acta de la anterior, seguíó la discusion del presupuesto de Gracia y Justicia, y no habiendo quien tuviese pedida la palabra en contra de la totalidad, se ha procedido á discutir por secciones y votar por artículos, siendo aprobados sin debate alguno los cuatro primeros de la primera seccion.

Sobre el primero hace algunas observaciones el Sr. Ribó encaminadas á demostrar la necesidad de que se aumente la dotacion.

Los señores ministro de Gracia y Justicia y Monares reconocen esta necesidad, pero hacen presente que es imposible satisfacerlas todas de una vez y hay que irse conformando con verificar estos aumentos sucesivamente y paulatinamente.

El Sr. UHAGON, oponiéndose de un modo mas radical á este artículo, pide que se suprima el millon y medio que el gobierno ha destinado para el aumento de algunos funcionarios del orden judicial, porque por muy dignos que sean, siempre se establece á su favor un privilegio respecto de los demas funcionarios del Estado.

El Sr. BARROETA sostiene la necesidad de aumentar las dotaciones de nuestra magistratura, no ya por la cuestion de atribuciones que ejercen sus individuos, sino por lo exiguo de sus sueldos, indicando de ipaso que nada tiene de particular que se haga una escepcion en favor de funcionarios, que como los del orden judicial para llegar al puesto que ocupan, han tenido que seguir una carrera é invertir un capital.

El orador hace una comparacion estadística entre los sueldos de la magistratura francesa y la española para demostrar lo mal recompensada que está la nuestra.

El Sr. BURRIEL impugna el artículo porque en su sentir el aumento de los sueldos de la magistratura debe hacerse de una vez, y por una ley general ad hoc, y no como se propone ahora por cuyo medio lo que viene á hacerse es otorgar un voto de confianza, que como todos los votos de esta clase, por un cambio de ministerio puede venir á recaer en otro que no lo merezca.

El Sr. MONARES contesta encareciendo la inmensa urgencia de aumentar las dotaciones de unas clases tan mal retribuidas hasta ahora, en lo cual todos están conformes. Respecto á los fiscales, como actúan tambien por su cuenta, dice, pueden procurarse algunos mas medios de subsistencia.

Son aprobados en seguida todos los capitulos de la seccion 1.ª

En contra de la 2.ª piden la palabra el Sr. Balmaseda y el Sr. Rodriguez (D. Vicente) en pro.

Levántase en seguida la sesion para reunirse el Congreso en secciones, anunciándose para el orden del dia de la del lunes los asuntos pendientes.

SEGUNDA EDICION.

A LAS DIEZ DE LA NOCHE.

El Leon Español quiere llevar la cuestion del ferro-carril de los Alduides á donde tiene por conveniente y á donde desde el principio hemos dicho que no era ocasion de ir. ¿Para qué discutir ahora científica económica y estratégicamente el trazado de la linea de remate del ferro-carril de Zaragoza? ¿Hay por ventura algun proyecto en el Congreso ó en el Senado? ¿Para qué anticipar razones, para qué malgastar un tiempo precioso, si ahora la polémica no ha de producir ningun resultado práctico? Tenga un poco de paciencia nuestro colega: aguarde á que el dictámen ya emitido por la ciencia, y que no es favorable por cierto á la linea de los Alduides, pase al gobierno; espere á que este formule su proyecto, á que lo lleve á las Cortes con toda la copia de datos necesaria en un asunto tan complejo, y entonces, abarcada la cuestion en todas sus fases, habrá llegado la oportunidad de examinarla y de resolver lo que sea mas conveniente.

Mientras tanto, como no es posible aducir sino datos arbitrarios; como la opinion de la junta consultiva no es conocida; como el gobierno no ha formulado su proyecto, cuanto se diga es prematuro, inútil y aventurado. Venga una solucion pronta y definitiva, que á todos interesa, y acabe este pretexto, que si para unos, como hemos dicho, no envuelve sino una cuestion mercantil, tiene para otros toda la magnitud de una gran cuestion política.

Han sido adjudicadas por la diputacion provincial de Zamora, al cabo segundo del segundo batallon del regimiento infanteria de Toledo, Santiago Ferreras, y al cabo segundo del batallon cazadores de Tarifa Ignacio Santiago, hijos de dicha provincia é inutilizados en la guerra de Africa, las dos pensiones vitalicias de 550 rs. anuales cada una, instituidas al efecto por el Sr. D. José María Varona, vecino de Madrid y hacendado en aquella provincia.

El lunes próximo 10 del corriente, se celebrará á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de Santa Maria, el funeral y misa de novenario en sufragio del alma de

Sr. D. Francisco Nebot, brigadier de los ejércitos nacionales.

Se suplica á los amigos del difunto se sirvan asistir, en el concepto de que no se reparten esquelas de convite.

En estos últimos días, dice una carta de la Habana fecha 10 de noviembre, se ha dado aquí un caso muy parecido al histórico y célebre de la campana de Huesca. La oficialidad del resguardo de Hacienda de la isla, incluso el jefe de él, diez tenientes y algunos aventajados, han caído de una sola plumada. Ya podrá Vd. figurarse la polvareda que esto habrá levantado y las infinitas y variadas versiones que habrán corrido aquí sobre el particular.

El viaje del gobernador político de la Habana Sr. Mantilla á los Estados Unidos, parece no ha sido perdido, pues según escriben de aquella ciudad, ha visto y estudiado allí muchas cosas buenas y se propone plantear varios proyectos útiles.

Hoy, según antigua costumbre, habrá en Palacio capilla pública, á que asistirán Sus Majestades.

Anteayer, á las doce de la noche, riñeron en la Corredera baja de San Pablo, no sabemos por qué causa; dos mozos de cordel, y uno de ellos mató á su contrario, hiriéndole en la garganta con una cuchilla de cortar estera. El agresor fué conducido á la cárcel.

El 6 del corriente se reunió el Consejo de vigilancia de la compañía de crédito *La Beneficencia*, con objeto de examinar el balance de las operaciones hechas durante el mes de noviembre último, y acordar el reparto de los beneficios que ha de hacerse á los imponentes. La situación de esta sociedad en 30 de dicho mes, es la siguiente:

ACTIVO.	
	Rs. Cént.
Caja: entrada.....	4.016,561'26
Cuenta de socios.....	412,871'73
Cartera y préstamos.....	11.051,472'87
Reserva y medallas.....	49,236'82
Títulos de renta varios.....	1.567,286'50
Total.....	17.097,429'17

PASIVO.	
	Rs. Cént.
Cajas: salida.....	3.910,012'10
Cuenta de socios.....	10.917,977'53
Descuentos y préstamos.....	2.261,490'84
Reserva y medallas.....	2,008'70
Suma igual.....	17.097,429'17

V. B.—El director general,

NICOLAS DE CABANILLAS.

El movimiento general durante el mes de noviembre, ha sido el siguiente:

Saldo en caja el 31 de octubre anterior.....	310,317'87
Nuevas imposiciones hechas en noviembre.....	1.328,093'33
Recaudación de 332 pagares vencidos.....	2.212,853'10
Recibido á cuenta de anticipos.....	54,337'74
Beneficios realizados en noviembre.....	110,985'47
Total de los ingresos.....	4.016,487'51

Con esta cantidad se han realizado las operaciones siguientes:

Se han descontado 355 pagares garantizados por la compañía el <i>Manantial de Crédito</i>	2.605,740'24
Reembolsado á varios socios.....	391,825'64
Préstamos sobre cesiones de sueldos.....	118,736
Compra de 3 por 100 consolidado.....	753,125
Id. de la deuda del personal.....	8,074'50
Id. de Carreteras.....	13,443'34
A la dirección per el 20 por 100 que le correspondió en los beneficios de octubre para atender á los gastos de administración.....	18,949'63
Existencia en caja el 30 de noviembre.....	106,549'16
Total.....	3.909,938'35

El Consejo acordó se repartiera á los socios el 1 por 100 por los beneficios del mes de noviembre, y se abonara al fondo de reserva el remanente de rs. 4,892'85.

El reglamento que se acaba de publicar para la matrícula de conductores de coches de plaza, parece á uno de nuestros colegas sumamente beneficioso, así para el público como para los dueños de los carruajes. Estos, que, según noticias, tratan de cumplir exactamente lo mandado por las autoridades, van á celebrar hoy una junta general, donde la directiva dará cuenta del reglamento y oficio que les ha pasado el señor

alcalde-corrector, á fin de que todos los que tengan establecimientos de coches de alquiler hagan matricular á sus dependientes antes del día 20 del actual.

Un razonado y bien escrito artículo dedica anoche *La Epoca* á refutar la serie de injustas censuras y hechos inexactos que ha amontonado *La Iberia* para satisfacer la necesidad constante de oposición que acusa al periódico puro, atacando con mas intención que fundamento á los representantes de España cerca de algunas cortes extranjeras. Es, en efecto, síntoma característico de nuestros partidos avanzados, los que tanto hablan de igualdad y progreso, los mas contrarios á los privilegios de la cuna, mostrarse apasionados y ardientes opositores de todo aquel que logra por medio de la prensa, de la tribuna y del Parlamento, llegar á una posición distinguida, como sucede respecto de hombres tan importantes como los Sres. Mon, Rios Rosas, Isturiz, Coello, Bermudez de Castro y Pacheco, á quienes se dirige principalmente el artículo de *La Iberia*. En Inglaterra, y aun en otras naciones, la sensatez y el patriotismo se comprenden de muy distinta manera que entre nuestros bandos radicales. Allí los partidos difieren ciertamente de política en las discusiones exteriores; pero sobre ciertas cuestiones fundamentales no hay mas que un punto de vista para aquella nación, y por eso es grande, y por eso es poderosa á los ojos del mundo.

La Epoca va deshaciendo con mano segura, lógica y habilísima toda la deleznable argumentación del periódico puro, y demostrando que todos y cada uno de los dignos representantes de la reina de España tan mal tratados por aquel, han cumplido lealmente con inteligencia y patriotismo sus respectivos cargos, haciéndose acreedores á la estimación de los países donde están acreditados y al aprecio y gratitud de la nación que representan.

Sentimos que la falta de espacio nos prive de transcribir algunos párrafos del artículo de *La Epoca* y hasta de extendernos en este extracto que terminaremos con las mismas palabras con que lo hace nuestro apreciable colega:

«No sería ya tiempo de que combatiendo y luchando con toda clase de armas permitidas en esta arena de la política interior nos acordásemos, sin embargo, de que al entablar discusiones de esta índole nuestro auditorio es mas vasto, la responsabilidad de nuestras palabras es mas grande, y de que entonces tenemos por jueces, no ya solo á este ó al otro partido político de España, sino á la Europa toda».

Háblase de un cambio en el cuerpo diplomático inglés en virtud del cual nos veríamos privados de la presencia en Madrid del Sr. Buchanan.

En este cambio, Mr. Buchanan iría á Holanda; á Madrid vendría Crapton, embajador de Inglaterra hoy en San Petersburgo; lord Napier le reemplazaría en Prusia, y Hudson sería nombrado embajador en Italia.

La España dice que el artículo de *La Iberia* centra nuestros representantes en Europa, ha coincidido con el rumor de que el señor Olózaga va á representar á la reina de España en Londres. Con este motivo escribe anoche *La Epoca*:

«Aunque el Sr. Olózaga defendería dignamente los intereses de la nación en Inglaterra y la política que tuviera su apoyo, la actitud en que se ha colocado, con sentimiento nuestro, respecto de la situación actual, quitan todo viso de verosimilitud á la noticia de *La España*».

No comprendemos el objeto de *La España* al querer acreditar la noticia de una próxima suspensión de las Cortes. Afirmamos de la manera mas explícita que la noticia de nuestro apreciable colega carece de todo fundamento, como está privada de toda justificación.

El gobierno no tiene noticia alguna de los disgustos á que se refiere *El Clamor*, ocurridos entre el cónsul español en Tánjer y uno de los embajadores marroquíes que vinieron á la Península, disgusto que habría dado lugar á diferentes comunicaciones entre Muley-el-Abbas y el general en jefe de nuestro ejército en Africa. La noticia tiene todos los visos de no haber nacido sino en Europa.

Ayer se vió la segunda de las denuncias entabladas contra *El Pensamiento Español*, y también ha sido condenado por el tribunal á pagar la multa de 4.000 rs. y las costas. Sentimos este contratiempo.

Don Celestino Más y Abad, gobernador hoy de Alicante, y anteriormente de Toledo, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

De Algecilla (Alcarria) nos dan cuenta

de tres horribles asesinatos que tienen aterrorizados á aquellos pueblos. En la tarde del 30 fué llamado el cirujano D. Abdón Almazan para asistir una parturiente en el pueblo de Baides, distante una hora de Villaseca de Henares. Como después de hacer la jornada arrojando un temporal espantoso, se encontrase con que la parturiente había fallecido, se disponía á volver á su casa cuando un individuo de la familia de la difunta le asestó sin puñalada en el vientre dejándole sin esperanza de vida. Hace pocos días fué llamado el veterinario de Trillo al anochecer para asistir una caballería y apareció al día siguiente en el Tajo asesinado, dejando en la horfandad ocho hijos y su desvalida esposa. Por último, á distancia de un cuarto de hora de Jadraque, en un camino sumamente concurrido, apareció decapitado hace algunas semanas á las tres de la tarde, un pobre anciano natural de Ledania, y que deja desamparados á su esposa y cuatro hijos. Nuestro corresponsal encarece al darnos cuenta de estos crímenes, la necesidad de ejemplares castigos que contengan las malas pasiones que los perpetran.

TERCERA EDICION.

Á LAS DOS DE LA MADRUGADA.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

París 6.—Mr. de Poinso, presidente de sala en el tribunal imperial, ha sido asesinado en un coche del camino de hierro, que venia de Mulhouse. Parece que ha sido por robarle. La justicia sigue las huellas del asesino.

La escuadra francesa que se halla en Gaeta, ha recibido víveres de Tolon, porque debe permanecer allí largo tiempo.

Se habla en Nápoles de una quinta extraordinaria de 150,000 hombres. Pensábase en licenciar la legión inglesa que guarneció á Caserta. La brigada húngara organiza su cuartel general en Génova. La mayor parte del ejército piemontés se encuentra hoy en las Dos-Sicilias. Hasta la primavera no se esperan resultados decisivos.

El «Monitor» publica una circular de Persigny al tomar posesión del ministerio del Interior, dirigida á los prefectos. En ella explica la situación política y traza á los jefes de administración en las provincias los deberes que esta política les impone.

Turin 6.—Dicen de Nápoles que algunas baterías del general Chialdini han abierto el fuego y que la plaza de Gaeta respondió á él.

Poerio ha sido elegido vicepresidente de la consulta y ha rehusado el cargo de ministro sin cartera.

Constantinopla 6.—El Gran visir interino está visitando la Bosnia y la Herzegovina, y ha enviado á estas provincias una comisión provisional presidida por Ismael, general en jefe de la Rumelia.

El ministro de Comercio ha comunicado á la embajada un proyecto de reforma del código comercial.

Pesth 6.—Continúan los desórdenes. En Vauzeu ha habido una colisión entre la tropa y el pueblo, resultando heridos de una y otra parte.

Londres 6.—Han llegado á las márgenes del Missouri 500 hombres de Kansas con intención de libertar á los esclavos. Harney los persigue.

Noticias de Nueva-York que llegan al 24 del pasado dicen que los Bancos habían descontado aquel día sobre ocho millones de duros, lo que había mejorado la situación del mercado. El cambio sobre Londres era de 103 á 105. Se esperaban de California 880,000 duros.

Al publicar *El Reino* de ayer la reseña de la discusión habida en la comisión de presupuestos del día 5, atribuye á los amigos del Sr. Armero, una modificación presentada por un individuo de la misma comisión para que se conservase una partida de unos cuantos miles para gratificación del ayudante secretario del capitán general de la Armada, cuya rebaja había propuesto la subcomisión de marina, y echando en cara á los amigos del gobierno el hecho de haber votado dicha partida lo atribuye á miras de utilidad al gabinete, y deduce de aquí profundas dicerencias en el seno de la mayoría. Si no se tratase de un periódico que se dice ministerial, al menos parcialmente, creeríamos que á promover estas dicerencias se dirige tan curioso como infundado párrafo. La reseña que del hecho hace *El Reino*, es completamente inexacta, y sin duda sugerida por testigo mas parcial que fiel respecto de los actos que ocurren en el seno de la comisión.

Para esto basta decir: Primero: que la iniciativa de la modificación de que se trata partió de los amigos del Sr. Armero. Segundo: que el digno ministro de Marina cuando fué consultado sobre el asunto, se limitó á esponer las razones que había tenido para aceptar la rebaja pero sin rechazar la propuesta. Tercero: que las razones que se alegaron tenían un fundamento tan racional como el de estar fijada la dotación del ayudante expresado en un decreto orgánico y en una razon tan de peso como

es la de reunir á estas funciones las de secretario de aquel elevado jefe. Cuarto: que la cuestión aun en el caso de disidencia formal, era harto insignificante para que los miembros de la mayoría que votaron en favor de la partida incurrieran por ello en incómoda consideración al ministro. Quinto: que ni al ministro de Marina ni los votantes, entre los cuales tiene aquel muchos y buenos amigos, pasó por las mentes que el acuerdo fuera una derrota ni cosa que lo valga. Estas indicaciones darán á nuestros lectores la verdadera idea de la cuestión, y les presentarán bajo su verdadero punto de vista las apreciaciones de *El Reino*. Por lo demás, puede estar tranquilo aquel diario. Las personas de la mayoría á quienes alude, tienen harta idea de los deberes que su situación les impone para dar á nadie el gusto de olvidarlos á sabiendas. Si á alguien está reservado proporcionar tal fruición á los enemigos de la situación, ese alguien no lo constituyen esas personas. Harto lo sabe *El Reino*.

COMUNICADOS.

Anteayer á hora avanzada, y cuando la falta de espacio nos impedía ya publicar en la edición de ayer mañana, recibimos el siguiente comunicado que con gusto nos apresuramos á insertar, deseosos de que todas las opiniones sean oídas y todos los intereses consultados. Dice así:

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Madrid 6 de diciembre de 1860.
Muy señor mio: de toda mi consideración: Ruego á Vd. se sirva insertar en su ilustrado periódico la adjunta carta que con esta fecha dirijo al señor secretario general de la Compañía del ferrocarril del Norte.

Queda de Vd. afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.

El secretario del Consejo.—Nicol.

Sr. D. Antonio Mendez Vigo, secretario general del ferrocarril del Norte.

Madrid 6 de diciembre de 1860.
Muy señor mio: El Consejo de administración de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, se ha enterado con sentimiento y con sorpresa de la comunicación de Vd. fecha de 4 del corriente.

Enemigo de polémicas enojosas é inútiles, no cree necesario justificarse de la acusación que se le hace de que ha atacado ni pensado atacar los intereses de esa compañía; ni juzga conducente á la cuestión que se debate, acumular hechos y argumentos para probar que al gestionar en favor del ferrocarril de los Alduides no hace otra cosa sino defenderse del ataque de esa misma compañía que pretende tener el monopolio de la entrada en Francia, con grave perjuicio de los intereses de esta sociedad, y lo que es aun mas grave, sacrificando los intereses de populosas é importantes provincias.

Animado del deseo de conservar con la Compañía de los Caminos del Norte las mas cordiales y amistosas relaciones, cree el Consejo de Madrid á Zaragoza y á Alicante, que á la buena fé y al decoro de ambas sociedades conviene prescindir de polémicas inútiles, y limitarse á la discusión razonada y pacífica de la cuestión principal. Sinceramente invita esta Compañía á la que Vd. representa á esa discusión.

Pruébese que el camino del Norte tiene el privilegio por ley, de ser el único que puede entrar en Francia; pruébese que nuestras razones son infundadas y nosotros nos daremos por vencidos; pruébese en fin que el ferrocarril de los Alduides no es, no ya perjudicial, sino lo que es mas, que no es necesario para la defensa del territorio, y esté Vd. persuadido de que este Consejo de administración no insistirá por mas tiempo en semejante cuestión.

En su nombre, y con su autorización, invito á Vd. para esta discusión que daría por resultado la aclaración de la verdad. Si por causas que serán respetadas por mas que sean desconocidas, ese consejo no cree conveniente aceptar la discusión, conste siempre que esta sociedad ha deseado y solicitado que la luz mas clara ilustre esta cuestión, para que el público y el gobierno formen su opinión con pleno conocimiento. Queda á la disposición de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—El secretario del consejo

FELIX NICOLAS.

El secretario general de la compañía del ferrocarril del Norte nos ruega la reproducción del siguiente comunicado:

Sr. Director de *El Leon Español*.

Madrid 6 de diciembre de 1860.

Muy señor mio: Al publicar ayer el comunicado que le diriji, en nombre de la compañía de los caminos de hierro del Norte de España, declaró V. que no la había aludido. Esta declaración leal y espontánea de su parte nos dispensaba de toda réplica ulterior.

Pero hoy, por el contrario, ataca V. á dicha compañía con una energía llena de pasión.

Por una singular contradicción la acusa V., al principio de su artículo, de no aceptar la lucha, al paso que en su final descarga V. sobre ella la responsabilidad de haberla provocado con sus agresiones. Este nos obliga á decir algunas palabras mas.

Desde hace cuatro años la compañía del Norte viene sufriendo todos los ataques que se la han dirigido, sin haber intentado ninguno por su parte.

Dice V. que no hemos discutido nunca la cuestión de los Alduides, y está V. en un error. La hemos discutido á fondo, en 1858, ante las Cortes y ante la opinión pública, por medio de una esposición y memoria, y nuestros argumentos llevaron entones á todas las conciencias la convic-

cion de la injusticia de los ataques de que fuimos objeto.

Pero V. pretende que la compañía vuelva á discutir: por ahora no lo cree oportuno, ¿quiere V. saber la razon? Precisamente porque V. se empeña en obligarla y la compañía no está en ánimo de hacerlo sino á su hora, cuando sea conveniente.

Otra consideración además tiene presente V. mismo dice que en 1858 ciertas personas aprovecharían la coyuntura para agitar la cosa política y dar un golpe á la situación. Ahora bien: lo que entonces se decía, lo dicen también hoy muchas gentes. Que esto sea verdadero ó falso, la compañía del Norte, que no mezcla la política en sus negocios, lo ignora absolutamente; pero, verdadero ó falso, no quiere prestarse á una polémica cuyas verdaderas tendencias y alcance no conoce.

Quando venga la hora en que el debate sea claro, puede V. estar seguro, señor director, de que no nos faltaran razones.

Queda de V. atento seguro servidor Q. B. S. M.—Por la compañía de los caminos de hierro del Norte de España, el secretario general, ANTONIO MENDEZ DE VIGO.

También el secretario de la compañía de Zaragoza á Pamplona nos remite este comunicado:

Sr. director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mio: El consejo de administración de la compañía del ferrocarril de Zaragoza á Pamplona se ha enterado, no sin extrañeza, del documento que con fecha 4 del corriente han publicado á nombre de la sociedad de los ferrocarriles del Norte. Supúnesse en este documento que el manifiesto de esta compañía, dado á luz recientemente en vindicación de la honra de sus administradores y en defensa del ferrocarril de los Alduides, va dirigido contra la referida sociedad.

Hay aquí una notable inexactitud: ese manifiesto tiene por objeto defender los intereses y abogar por los derechos de la compañía de que soy órgano en este momento.

Insistiendo en su error el Sr. Mendez Vigo, continúa diciendo que los administradores de la misma están ya acostumbrados á ver á la compañía que representan, objeto de semejantes ataques.

Nada es mas contrario á la exactitud de los hechos. Jamás la sociedad á que tengo la honra de pertenecer, ha entorpecido la marcha ni practicado la mas leve gestión en perjuicio de la compañía del Norte. Lo que sucede es una cosa diametralmente opuesta, y es que en vez de agresores, somos atacados y aun invadidos, con sentimiento lo digo, por esa sociedad. Apenas este Consejo de administración da un paso en la cuestión de los Alduides, la compañía del Norte sale al encuentro, y por los medios que están á su alcance procura oponerse al desarrollo natural de nuestra línea, sin que le haya sido posible hasta ahora presentar un título que justifique esta conducta, que extrañamos y deploramos. No debiera olvidar que los intereses que este consejo administra son tan respetables como los que representa el del Norte.

De cualquier modo, lo que ahora conviene quede consignado es que la sociedad de Zaragoza á Pamplona no ha atacado jamás á la del Norte, sino que se defiende de sus agresiones y protesta contra su sistema de invadir un terreno que no le pertenece.

Sírvase Vd. insertar en su respetable periódico las líneas que anteceden, á lo que le quedará agradecido su afectísimo atento servidor Q. S. M. B.—Por acuerdo del consejo de administración de la compañía de Zaragoza á Pamplona.—El secretario, JOSÉ GOMEZ ACEBO.

Madrid 6 de diciembre de 1860.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santos de hoy.—La purísima Concepción de Nuestra Señora; jubileo en las iglesias de la Advocación de Nuestra Señora.

Cultos. Cuarenta horas en la iglesia de monjas de las Capuchinas, habiendo por la mañana misa cantada con sermón, y por la tarde completas y reserva.

Se celebrarán solemnes funciones á la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción en las iglesias siguientes: siendo oradores, en San Antonio de los Portugueses; D. José Ramirez Negro; en San Plácido, D. Félix Cumpido; en la capilla Real, D. Gavino Catalina; en San Pascual, D. Pedro Lafuente; en Loreto, D. Ciriaco Cruz; en D. Juan de Alarcón, D. Mauricio Mauriel; en las Descalzas Reales, D. Bernabé Meneses; en Santa Catalina de Sena, D. Domingo Gutierrez; en el Hospital del Carmen, D. Vicente Medrano; en las beatas de San José, D. Manuel Dueñas; en la Concepción Francisca, don Gregorio Montes; en la Concepción Gerónima, D. Ambrosio de los Infantes; en el primer monasterio de señoras Salesas Reales, D. Juan Fernandez; y en el segundo, D. Ramon Garcia de los Santos.

En las parroquias y conventos de religiosas habrá misa cantada por la solemnidad del día.

Terminan las novenas de la virgen de la Concepción celebrándose la fiesta principal y serán oradores en San Antonio del Prado, D. Ramon Esoudero por la mañana, y don Carlos Diaz Guijarro por la tarde; en el oratorio del Olivar, D. Felipe Velazquez y el señor Cumpido; en San Ginés, don Buenaventura Vilaseca; en las Calatravas, don Pio Hernandez Fraile; y en el oratorio del Caballero de Gracia, D. Pablo Merso y Vibas.

Es el segundo día de la novena de la Inmaculada Concepción, por su congregación del Escapulario azul celeste en los Italianos; predicará en la misa mayor D. Vicente Lopez de Lerena, y en los ejercicios de la novena D. Melchor Igués.

ESPECTACULOS.

ANUNCIOS.

REAL.—A las ocho y media de la noche. El trovatore. PRINCIPE.—A las cuatro y media de la tarde.—El Diablo predicador.—Baile.—La boda del tio Carcoma. A las ocho y media de la noche.—El sol de invierno.—Baile.—Bodas ocultas. CIRCO.—A las cuatro y media de la tarde.—Campanone. A las ocho y media de la noche.—Marina.—Cegar para ver. ZARZUELA.—A las cuatro y media de la tarde.—La hija del regimiento. A las ocho y media de la noche.—El Juramento. VARIEDADES.—A las cuatro y media de tarde.—La Paloma torcaz.—Baile.—Un huésped del otro mundo. A las ocho y media de la noche.—La misma funcion. NOVEDADES.—A las tres y media de la tarde.—Los Perros del monte de San Bernardo.—Baile. A las ocho de la noche.—La misma funcion. CIRCO DE PAUL.—De tres a siete de la noche celebra su reunion La Juventud española, y de ocho a doce La Constante; en donde ejecutará ejercicios gimnásticos el artista español Sr. Milá. LA NOVEDAD.—Esta sociedad celebra reunion de baile el sábado 8 y domingo 9 del corriente, de ocho y media a una de la madrugada en los salones de Capellanes. CIRCO GALLISTICO.—El domingo nueve a las doce de la mañana, dara principio la segunda funcion.

DARA UN ORATORIO.—SE DESHACE.—su dueño de una Santa Ana de escultura antigua, de un gran mérito en su clase. Está de manifiesto en la calle de Atocha, número 6, almacén de papel pintado. GRAN REBAJA EN LIBROS.—LA COleccion de discursos, defensas y obras de D. Joaquin Maria Lopez, que hasta el dia se ha espendido á 133 rs., la cual consta de siete tomos de á 400 paginas, vendese á 50 rs. en la libreria de la Publicidad, Pasaje de Mateu y en la de Dochoa, Jacometrezo, 33. A los libreros de provincias ó particulares que tomen de seis ejemplares en adelante se les hará una rebaja de un 25 por 100.—(4 m. 4 t. 1—1.)

BISUTERIA.

Articulos de novedad en Aderezos. Pulseras. Pendientes. Gemelos. Medios aderezos. Aretes. Botones para el pecho. Cadenas. Llavens para el reloj. Digos. Guardapelos. Agujas para la cabeza. Peinetas para adorno. Broches para cinturones. Alfileres para el pecho y para corbata. Hallanse de venta en la Estrella del Norte, calle de Carretas, número 37. (D. 0, 8, 13, 22.)

AGUAS MINERALES DE TRILLO.—El Adueño que acaba de adquirir este acreditado establecimiento, queriendo que el público pueda gozar del beneficio de usar en bebida sus aguas, como se practica con las de otros, ha traído una partida de botellas de las fuentes del Rey y de la Piscina, que se espendirán al módico precio de dos reales, en la fonda de los Leones de Oro, postigo de San Martin, en esta corte. (4 m. 4 t.)

A LOS SEÑORES PROCURADORES.—Ofrece sus servicios un jóven abogado, para copiar toda clase de documentos y causas al ínfimo precio de un real por pliego. Buena letra, ortografía y exactitud. En la administración de este periódico informarán.—(1 m. 1 t.)

PASA DE MÁLAGA.—ACABA DE LLEGAR á la calle de Cedaceros, número 5, tienda, un grande y variado surtido de frutos de Málaga, los que se venden por cuenta del cosechero, y para su pronta salida se darán á precios arreglados.—(1 m. 1 t.)

COMPANIA DE BETUN DE LONDRES.—Los repetidos viajes hechos á Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, etc., por el jefe de estas casas, nos han dado el resultado de poseer los mejores betunes de Europa. Ahora vendemos el inmejorable Betun craso de Haut, de Londres, sin ácidos, á prueba (con el que ganó mas de 10 millones de reales y un puesto en el Parlamento inglés) á 1, 2, 4 y 8 rs. caja B. H. y 2 reales botella. Por mayor un 25 por 100 de rebaja. Salones para limpiar el calzado á 5 cuartos par. Montera, 45. (Pasaje) y angosta de Peligros, 1. NOTA. Se necesitan depositarios en Provincias; drogueros y farmacéuticos. M. Lopez. (Hay charol inglés, cepillos á 1 1/2 y 3 rs.—(D. 8, 12, 19 y 26.)



CASA DE SALUD, FRENTE DE ATOCHA.

Establecida con real autorizacion en dicha casa se siguen admitiendo enfermos y parturientas, prodigándoles los mismos cuidados que en sus propias casas, y la mayor eserva cuando la exigen.—(2 m. 2 t. 1—1.)

CALZADO.

En la calle de Preciados, núm. 53, se ha establecido el acreditado almacén de calzado que estuvo en la calle del Carmen y Postigo de San Martin. En este establecimiento encontrarán los consumidores cuanto puedan apetecer en elegancia y economía, pues hay un gran surtido á todas medidas de botas de charol y becerro; botinas de id.; id. de cuero de vaca y de dos suelas para las aguas; botas lisas de diferentes telas y con bigoterías de charol para señora, y otras variedades en el mismo género, así para caballero como para señora y para niños. (Miés. y sáb. diciem.)

CALLOS Y OJOS DE GALLO EN LOS PIES.

Untándolos con el aceite compuesto por la autora del bálsamo de Santa Teresa se ahuecin y se van levantando con las uñas las capas y las conchas, de unos y de otros; es cosa que no puede causar daño y ofrece el descanso de esta molestia en cuanto que se les unta; cosa que se puede probar al comprarlo. Se vende á 4 rs. bote en casa de su autora, calle de Preciados, 53, cuarto bajo.—(Miér. y Sáb. diciem.)

PEINETAS DORADAS.

Se acaba de recibir un completo surtido de bisuteria de alta novedad, en pulseras, pendientes, alfileres para pecho y cabeza, en concha, acero y dublé, como tambien cinturonas para señora y otra infinidad de articulos, en el Siglo de las Luces. Calle del Carmen, núm. 20. Las lámparas para salas y comedores están marcadas con sus precios fijos. (D. 00, 00, 0, 7, 11, 15 y 19.)

TAPABOCAS.

En el gran bazar de corbatas, calle Mayor, 17, hay un surtido considerable de los de felpa de Escocia, felpa de seda, lana y merino. Precios fijos y arreglados. Entrada libre.—(Juev. Sáb. y Mart. diciembre.)

LAPIDAS MORTUORIAS

MARMOL NEGRO Y BLANCO.

Chimeneas, tableros de estufa, lababos, tapas de muebles, etc. Se envían á provincias, saliendo responsables á las roturas. Hay lápidas blancas para niños, con vistosos adornos, á precios muy arreglados. Taller de mármoles de Gerardo San Miguel, Huertas, 31.—(D. 0 y 7.)

A LA VILLA Y CORTE DE MADRID.

ALMACEN EL MAS VASTO DE ESPAÑA,

CARRERA DE SAN GERÓNIMO, NÚMS. 5, 7 y 9.

Se han recibido mas de 4.000 varas de telas de lana, alta novedad, desde 10 rs. vara, precios intermedios, hasta 32 rs. Gran surtido de pañuelos, desde 38 rs. uno en adelante, buenos y de novedad. Pañuelos alfombrados, un buen surtido, desde 110 rs. en adelante. Gran surtido en sedas y otras novedades, á precios muy arreglados. Abrigos de señora, de paten y paño, desde 50 rs. á 56 y 60 uno, precios intermedios, hasta 600 rs. uno. Hay además un rico y variado surtido de prendas hechas, y generos para la medida, lo mas abundante y arreglado que se haya visto en Madrid, propio para caballero. (3 m. 3 t.)

NOTABILIDAD.

Debiendo marchar para el extranjero el gigante portugués que está espuesto en la calle de Carretas, número 17, segundo, avisa al público que tanto le favorece, que su permanencia en esta corte será hasta el martes próximo. Este es jóven de diez y nueve años, de una estatura elevadísima, colosal y de formas proporcionadas y perfectas: es quizá el único hombre que de su estatura exista. En cuantas provincias ha recorrido ha sido visitado repetidas veces por las personas notables de ellas. Su esposicion será todos los dias, desde las once á la una de la mañana y de seis á nueve de la noche. Entrada 2 rs.—(2 m. 2.)

EL CORREO DE LA MODA.

Este periódico es el de las damas elegantes y de las señoritas aplicadas: sale cuatro veces al mes, acompañado alternativamente de un figurin de modas, grabado é iluminado en Paris, un pliego de dibujos ó patrones ú otro grabado de labores ó modas. Reparte regalos á los suscritores por seis meses y un año, segun el prospecto. Precios de suscripcion:—Con un figurin 6 reales al mes en Madrid y 21 en provincias por trimestre.—Dos figurines 8 reales al mes en Madrid y 30 por trimestre en provincias.

EDUCACION PINTORESCA.

Esta publicacion, tan interesante á los niños de ambos sexos, redactada por distinguidos y competentes escritores, y enriquecida con grabados en el testo y laminas litografiadas, está dedicada á las madres de familia. Saldrá desde 1.º de enero, dividida en dos secciones: El Escolar, consta de tres números dedicados á los niños: La Colegiala, de otros tres destinados á las niñas, está con dibujos y grabados de labores. Precio de El Escolar: 19 rs. por seis meses en Madrid y 22 en provincias. Idem de La Colegiala: 22 rs. en Madrid y 26 en provincias. Se suscribe á las dos publicaciones en las principales librerias, ó directamente al administrador del periódico, calle de las Huertas, 37, Madrid.—(1 m. 1 t.)

FARMACIA HOMEOPATICA.

La primera establecida en España per C. M. Somolinos, calle de las Infantas, número 26, Madrid, contigua al despacho de medicamentos alopáticos nacionales y extranjeros del mismo. Venta al por mayor y menor de los preparados homeopáticos y alopáticos. Rebaja del 10 por 100 en cada 200 reales de gasto. Un año para su pago. Garantia del envío hasta su destino. Lista de precios gratis al que la pida. Reposicion de cajas homeopáticas procedentes de la casa, por la tercera parte de su valor. Las de otras el 25 por 100 menos del precio corriente. Valor de las cajas de bolsillo desde 24 tubos á 240, de 60 reales hasta 300; las de reposicion, desde 640 reales. Tintura de erva, preparada homeopáticamente, frascos de 6 y 16 reales. Tintura de erva urens, frascos de 6, 10 y 20 rs. Tafetan de erva seis centímetros en cuadro, 2 reales. Manual de medicina domestica, de Hering, traducido por Perez Valls, 16 rs. Patogenesia de medicamentos brasilenos, 20 rs.—(D. 0, 7, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.)

REWOLVERS.

Gran surtido, calle mayor, núm. 1, almacén del PRECIO FIJO. (12 m. 12 t. 1—1.)

VAPORES ESPAÑOLES

SANTANDER Y LA HABANA.

La muy acreditada fragata vapor-correo LA MONTAÑESA, de porte de 2.200 toneladas y 360 caballos, saldrá de Santander para la Habana, al mando de su acreditado capitán D. Santiago Mier, el 6 de diciembre próximo. Admite carga á flete y pasajeros, á los que ofrece excelentes comodidades en sus nuevas, espaciosas y elegantes camaras, con el esmerado trato de costumbre. Lo despacha su armador en Santander, D. A. de Gessler, Muelle, 2, y el corredor don Francisco de la Parte, Ribera, 3.

PRECIO DEL PASAJE.

En primera cámara. 140 pesos. En sollado. 45. Inclusa manutencion. (2 m. 2 t. 1—1.)

MARTILLO,

Comercio Universal, calle del Desengaño, núm. 10. Casa de comision. Consignacion sin ó con anticipos. Los anticipos son de 75 por 100 sobre metales, frutos coloniales, cereales, harinas, lanas, etc.; 50 por 100 sobre tegidos de hilo, lana, algodón, seda, paños; 25 por 100 sobre caldos, licores, frutas, etc. Cambio de billetes y monedas. Compra de cupones de la renta y valores cotizables, sellos de franqueo, saldos de toda clase de generos, mercancías dejadas por cuenta, etc., etc. Hay de venta: Bacalao Escocia, id. Noruega, pastas para sopa, chocolate, rom y licores en botellas, clonido, champagne, camas de hierro, muebles, lienzos, patencures, mantas de lana, palzado, chanclos, gabanes de gutta-percha, escopetas, revolvers, sillas de montar, paraguas, etc., etc. De dia, venta á la comision á precio fijo; á las tres, pública subasta.

PARAGUAS Y SOMBRILLAS.

Gran almacén, calle del Carmen, número 21. En este establecimiento, que hace poco se ha abierto al público, se encuentra un abundante y variado surtido de paraguas, que á la novedad y elegancia, reúnen la solidez y los precios sumamente arreglados. (D. 0, 6, 00, 00, 00, 00, 0, 0, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.)

SERVICIOS MATRIMOS

MENSAGERIAS IMPERIALS.

VAPORES-CORREOS FRANCESES. Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las diez de la mañana. Tiempo que se emplea en el viaje: De Valencia á Marsella. 23 horas. Valencia á Oran. 16. Madrid á Paris. 65. Consignatario en Valencia, D. Emilio Frouard, Mar. 96.—(Mars. y Sáb.)

EL MADRILEÑO.

GARANTÍA, 4.000 SUSCRITORES. Además de las muchísimas ventajas de este periódico, hoy va á regalar á los suscritores en la actualidad, y á los que lo verifiquen en todo el mes de diciembre una magnífica lámina dedicada á SS. MM., y admitida por su natural bondad; la cual representa el solemne acto de la recepcion de la embajada marroquí, complemento de la gloriosa lucha con el Africa. Se recomienda al público la lectura del nuevo prospecto que acaba de repartir la empresa del citado periódico, y que se dá gratis en los puntos de suscripcion: libreria de Lopez, calle del Carmen; de Cuesta, calle de Carretas; libreria de la viuda de Vazquez, calle Ancha de San Bernardo y en la administración, calle de Peralta, núm. 8. Se envían prospectos á los que los piden de fuera de la corte. (D. 00, 0, 0, 8, 16, 20, 24, 26, 28 y 31.)

FORMACION DE CAPITALS. CAPITALES PARA SEGUIR CARRERA. PENSIONES, RENTAS, DOTES PARA LAS NIÑAS. EXENCION DEL SERVICIO MILITAR. CESANTÍAS, VIUDEDADES.

LA NACIONAL,

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Direccion general: MADRID, calle del Prado, número 19. En todas las capitales de provincia y cabezas de partido, tiene la Direccion representantes encargados de admitir suscripciones y de dar gratis prospectos y cuantas esplicaciones se pidan de palabra ó por escrito. (D. 3 y 30.)